

◉ SOMONTANO OBRAS RELIGIOSAS

# La Generalitat no hace diferencia con los bienes de Berbegal y Peralta

Ante la reclamación de los alcaldes, afirma que las obras también forman parte de la colección

Ángel HUGUET

**BARBASTRO.-** La reclamación del patrimonio de las parroquias de Berbegal y de Peralta de Alcofea, depositado en Lérida, será objeto del mismo o similar trato que las piezas objeto de litigio con la diócesis de Barbastro-Monzón, según la Consellería de Cultura de la Generalitat, cuyas fuentes precisaron que "las obras forman parte de una colección y todo lo que afecte a su futuro pasa por el diálogo".

El diario Segre se hizo eco de la iniciativa de los alcaldes de Berbegal y de Peralta quienes reclaman piezas "rescatadas de la ruina" -dice- por el obispo de Lérida, Josep

Messeguer, en especial la portada de la iglesia parroquial de El Tormillo, colocada en la iglesia románica de Sant Martí. Las fuentes de la consellería de Cultura, consultadas desde el diario catalán, no pudieron confirmar la existencia del documento escrito, de fecha 27 de diciembre de 2005. En este documento, dirigido a la Asesoría Jurídica del Departamento de Cultura de la Generalitat, el Obispado reconoce la propiedad del frontal de El Salvador, de Berbegal -considerado una de las joyas del Museo de Lérida- la tabla de San Pedro, de Peralta de Alcofea, y la portada de la iglesia de El Tormillo. Todas están en calidad de depósito.

La posibilidad de que la Gene-

ralitat aplique los mismos criterios que a las 112 piezas propiedad de las parroquias de Barbastro-Monzón no pasa desapercibida para los alcaldes de Berbegal y de Peralta de Alcofea y, en este sentido, el abogado Jorge Español anticipó ayer que, si es preciso, recurrirán al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y al Tribunal Supremo.

Español manifestó a este periódico que "la catalogación de la Generalitat fue inventada con mala fe y además es nula de pleno derecho porque se va en contra de la Recomendación número 10 de la XIII sesión de 20/11/1964 de la Unesco. Prohíbe que las catalogaciones de bienes culturales modifiquen los títulos de propiedad de las pie-

zas catalogadas y tiene fuerza de Ley al recibirse en el ordenamiento español estas recomendaciones por lo dispuesto en la Disposición Adicional séptima de la vigente Ley del patrimonio Histórico Español". Añade que si el departamento de Cultura de la Generalitat pusiera trabas a esta devolución "en base a esa fantasmagórica catalogación, se recurriría ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC y después al Tribunal Supremo, en Madrid. El propio Marcelino Iglesias ha defendido esta tesis en unas recientes declaraciones a Cataluña Radio, porque la catalogación cultural no puede estar, nunca, por encima de los títulos de propiedad".

◉ SOMONTANO URBANISMO

# La reurbanización de la calle Corona de Aragón modernizará el sector

El proyecto, adjudicado por 682.645 euros, fue presentado ayer por Cosculluela y Sánchez

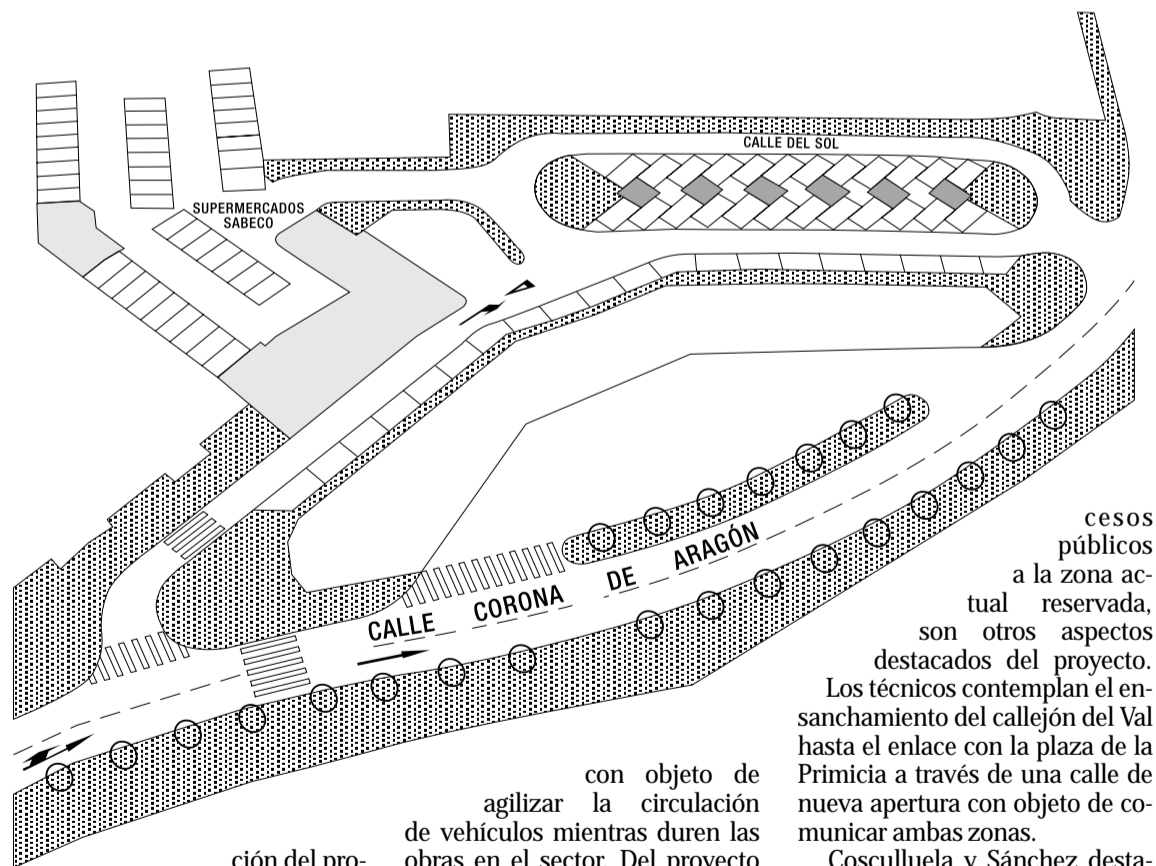
Ángel HUGUET

**BARBASTRO.-** La reurbanización de la calle Corona de Aragón, en el tramo comprendido entre puente del Amparo y avenida de la Estación, cambiará por completo la fisonomía del sector, dándole un aspecto muy moderno que dignificará una zona que se caracteriza por alta densidad de circulación de vehículos y tránsito de personas, en aumento durante los últimos años.

El proyecto, redactado por los técnicos municipales Lastrada, Sánchez y Altabás, incluye diversas mejoras, entre ellas sustitución del pavimento, mobiliario urbano, espacios para 46 plazas de aparcamientos entre dos zonas delimitadas, contenedores soterrados, acerado nuevo y apertura de viales.

De las características del proyecto informaron Antonio Cosculluela, alcalde de Barbastro, y Luis Sánchez, presidente de la Comisión de Urbanismo, en la rueda de prensa celebrada ayer en el Ayuntamiento. La actuación urbanística se realizará en una superficie de 6.652 metros cuadrados, de los 8.000 metros cuadrados de la zona, y las obras se han adjudicado de forma provisional a la empresa Ceinsa de Zaragoza, tras el estudio comparativo entre las diecinueve empresas presentadas al concurso.

El importe de adjudicación ha sido de 682.645 euros, tras la baja del 18% sobre el precio inicial de 860.633 euros. El plazo de ejecu-



ción del proyecto es de veinte semanas desde el inicio de las obras en el transcurso de noviembre. El proyecto se realizará con fondos del Ayuntamiento (30%) de remanentes de tesorería, sin necesidad de operaciones crediticias, y de la Diputación Provincial de Huesca (70%), con cargo al Plan de Obras y Servicios en dos anualidades.

La empresa adjudicataria asumirá también los costes del plan alternativo de tráfico diseñado

con objeto de agilizar la circulación de vehículos mientras duren las obras en el sector. Del proyecto destacan varios aspectos, entre ellos el ensanchamiento de calzada, con anchura de 7 metros, distribuidos en dos carriles de 3,50 cada uno, acerado de 4,15 a 7 metros de anchura, variable según los tramos con objeto de incrementar el tráfico peatonal en el sector que contará con siete pasos peatonales prioritarios.

La ordenación de zonas de aparcamientos y apertura de nuevos viales desde la calle del Sol por detrás de la Estación de Servicio, ac-

cesos públicos a la zona actual reservada, son otros aspectos destacados del proyecto.

Los técnicos contemplan el ensanchamiento del callejón del Val hasta el enlace con la plaza de la Primicia a través de una calle de nueva apertura con objeto de comunicar ambas zonas.

Cosculluela y Sánchez destacaron las características generales del proyecto, que enlazará la calle Corona de Aragón con la avenida de la Estación, plaza de la Tallada y avenida de la Merced, donde está prevista una amplia reforma urbanística a la que se refirió el alcalde, de pasada, para justificar la necesidad de realizar la actuación prevista "en el momento oportuno", mientras reiteró que "nadie perderá sus derechos", en alusión a los propietarios, entre los que está el Ayuntamiento.

◉ ALTO ARAGÓN

# Hoy y mañana se celebra un foro sobre seguridad alimentaria

EFE

**ZARAGOZA.-** El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola, aseguró que España y Europa "viven tiempos de alto nivel en seguridad alimentaria", aunque advirtió de que no se puede "bajar la guardia" y afirmar que existe una seguridad total.

Badiola, quien también es presidente de la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria, hizo esa afirmación durante la presentación de las XIX Jornadas Nacionales de la Carne y la Seguridad Alimentaria, que organiza en Zaragoza hoy y mañana la Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA).

Durante ambas jornadas, cerca de 250 veterinarios y técnicos de España y el resto de Europa discutirán sobre los problemas de la seguridad alimentaria tras los cambios introducidos en varias legislaciones europeas con motivo de las crisis que ha sufrido este sector en la última década.

De todas ellas, Badiola destacó la encefalopatía espongiforme bovina (o "mal de las vacas locas") como "un antes y un después" en la atención por la seguridad de los alimentos en el continente, ya que motivó un cambio en las leyes para dar respuesta a una inquietud de los ciudadanos, algo que redundó en un beneficio para todos los procesos de seguridad alimentaria, explicó.

En este sentido, aseguró que las industrias de la alimentación aragonesas, que producen para trece millones de personas dentro y fuera de España, han asumido que la calidad y la seguridad en la producción son "valores fundamentales de los que depende su futuro".

**NUEVAS DOLENCIAS**

Asimismo, predijo que el mercado global y los efectos que produce el cambio climático en las zonas en las que viven los insectos que transmiten enfermedades pueden provocar en España la aparición de dolencias animales que antes no se daban.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA), Guillermo Cubero, afirmó que el sector cárnico aragonés es "un referente", como demuestra que haya empresas que van a empezar a exportar Jamón de Teruel a Estados Unidos, algo "para lo que pocos obtienen licencia".